

AUMENTO DE CAPITAL. COMPANIA DE ESCRITURA NUMERO DOSCIENTAS

TRANSPORTES "CIUDAD DE HUACA". NUEVE.- En la ciudad de

MIL DOSCIENTOS DOLARES. Tulcán. Capital de la

Provincia del Carchi.

República del Ecuador, hoy

día martes, veintiocho de

Enero del año dos mil tres;

ante mí, Licenciado Edgar

Narváez Silva, Notario

Público Segundo de este Cantón, comparece el señor EDWIN FERNANDO

TOBAR MONTENEGRO, casado; en su calidad de GERENTE GENERAL DE LA

COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE "CIUDAD DE HUACA CIDHUAC SOCIEDAD

ANONIMA, lo que se justifica con el documento que se agrega; el

otorgante es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta

ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de

conocerlo, doy fe y dice: que conviene en elevar a escritura

publica el contrato contenido en la minuta que me presenta y que

copiada, es como sigue:- "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de

Escrituras Publicas a su cargo, dignese incorporar una de AUMENTO

DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía Anónima

de Transporte Ciudad de Huaca "CIDHUAC SOCIEDAD ANONIMA", al

tener de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

A la celebración de la presente escritura comparece el señor

EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO, en su calidad de Gerente General

de la Compañía Anónima de Transporte "Ciudad de Huaca CIDHUAC

SOCIEDAD ANONIMA", conforme justifico con la copia del

nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente

autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta



1 General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía.
2 celebrada el nueve de Noviembre del dos mil dos, según consta
3 de la copia certificada del acta que se adjunta.- El
4 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
5 casado, residente y domiciliado en la ciudad y Cantón San Pedro
6 de Huaca, Provincia del Carchi, legalmente capaz para contratar
7 y obligarse, quien declara que es su voluntad la de otorgar el
8 aumento de capital y reforma de los Estatutos de la Compañía de
9 acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA.ANTECEDENTES.- a) La
10 Compañía Anónima de Transporte Ciudad de Huaca CIDHUAC Sociedad
11 Anónima, se constituyó con domicilio en la ciudad de Huaca,
12 Cantón San Pedro de Huaca, Provincia del Carchi, República del
13 Ecuador con un capital de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES,
14 o su equivalente en dólares americanos; mediante escritura
15 pública celebrada el veintiuno de Octubre de mil novecientos
16 noventa y seis, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,
17 doctor Gonzalo Román Chacón, aprobada por la Superintendencia de
18 Compañías mediante resolución número NOVENTA Y SIETE PUNTO UNO
19 PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO VEINTITRES NOVENTA Y TRES, de fecha
20 veintiseis de Septiembre de mil novecientos noventa y siete e
21 inscrita en el correspondiente Registro Mercantil con fecha trece
22 de Octubre de mil novecientos noventa y siete, bajo la partida
23 número catorce a fojas número sesenta y cinco a sesenta y seis
24 inclusive, del Registro de Constitución de Compañías; b) La Junta
25 General Extraordinaria Universal de Socios, el día sábado nueve
26 de Noviembre del dos mil dos, resolvió aumentar el capital social
27 y reformar el estatuto social de la compañía, introduciéndose las
28 consecuentes reformas al estatuto conforme consta del acta que

0000002
~~se agrega.~~ - T E R C E R A. - AUMENTO DE CAPITAL. - Con los

antecedentes expuestos el otorgante señor EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO, en su calidad de Gerente general y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios referida en los antecedentes. DECLARA BAJO JURAMENTO, el aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía en la cifra de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, aumento con el que el capital suscrito de la Compañía alcanza la suma de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- Para este aumento de capital se emiten ciento veinte acciones de un valor de diez dolares cada una tal como se desprende del cuadro de integración que se adjunta.- C U A R T A.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en numerario por los accionistas; conforme al cuadro que se indica a continuación; por consiguiente el compareciente EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO, en la calidad indicada anteriormente; BAJO JURAMENTO ACREDITA la real y correcta integración del aumento de capital social suscrito, conforme se indica en el presente instrumento y declara que la compañía que representa se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías.- Así como también que su representada no tiene ningún contrato con el estado ni tampoco con alguna institución de este.- Q U I N T A.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital y aumento del valor de las acciones se reforma el capítulo Segundo del Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá: "CAPITULO SEGUNDO. DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES. El Capital suscrito de la Compañía es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

1 DE NORTE AMERICA, dividido en ciento veinte acciones de diez

2 dolares cada una de acuerdo al presente aumento de capital

3 social, las mismas que se pagan en su totalidad en virtud del

4 aumento de capital social que antecede.- Los socios de la

5 compañía en mención son de nacionalidad ecuatoriana.- S E X T A.-

6 REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.- a) Conforme consta del Acta de la

7 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía

8 y por este instrumento escriturario, se reforma también el

9 estatuto Social en su Artículo Décimo Primero del estatuto

10 Constitutivo de la Compañía el mismo que dirá: ARTICULO DECIMO

11 PRIMERO.- DEL PRESIDENTE.- El Presidente de la Compañía será

12 nombrado por la Junta General de Accionistas por el lapso de dos

13 años.- El mismo que podrá ser reelegido indefinidamente al

14 término de sus funciones y percibirá una remuneración mensual,

15 la misma que será fijada por la Junta General de Socios.- b) Así

16 también por este instrumento y según se desprende del Acta de la

17 Junta General de Accionistas de la Compañía se reforma también

18 el Estatuto Social en su Artículo Décimo segundo del Estatuto

19 Constitutivo de la Compañía, el mismo que dirá: ARTICULO DECIMO

20 SEGUNDO.- DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la Compañía

21 será nombrado por la Junta General de Accionistas por el lapso

22 de dos años.- el mismo que podrá ser reelegido indefinidamente

23 al termino de sus funciones y percibirá una remuneración mensual,

24 la misma que será fijada por la Junta General de Socios.- S E P

25 T I M A.- DOCUMENTOS HABILITANTES Se agregan como documentos

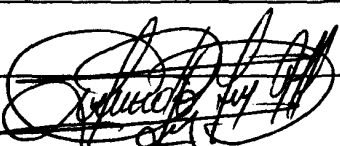
26 habilitantes el nombramiento del Gerente General: Acta de la

27 Junta Universal de accionistas en la que se resuelve el aumento

28 del capital, la reforma del Estatuto constitutivo y la lista de

Asistentes suscrita por todos los accionistas de la Compañía a la fecha de realización de la Junta Universal de socios, así como también el cuadro de integración de capital.- O C T A V A.-

DISPOSICIONES GENERALES.- En todo lo no previsto en esta escritura, se aplicará las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento".- Hasta aquí la minuta que elaborada por el Abogado Oscar Chamorro, afiliado con el número ciento cuarenta y tres al Colegio de Abogados del Carchi y la misma que ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Previamente a la celebración de este instrumento, se observaron los preceptos legales del caso y leído que les fue el mismo, íntegramente, por mí el Notario, a los comparecientes, ellos vuelven a ratificarse en lo que tienen expuesto y firman conmigo, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.


EDWIN FERNANDO TOBAR

~ Cédula de @ind@domo: 04-0101944-6

EL NOTARIO.- F) E. NARVAEZ S".-

SIGUEN

DOCUMENTOS

HABILITANTE

S



COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Tulcán, el 13 de Octubre de 1997

R.U.C. 0490043047001

HUACA - CARCHI - ECUADOR

Expediente 85939

Huaca, 8 de Octubre del 2002

Señor:

EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO

Presente.-

De mis consideraciones :

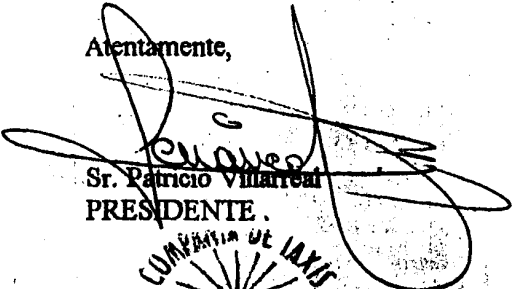
Cúmpleme comunicarle a usted, que en Junta General de Accionista de fecha 5 de octubre del 2002, de la Compañía de transporte en Taxis Ciudad de Huaca, " CIDHUAC S.A.". Tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General, función que las deberá desempeñar por el lapso de un año, contemplados en el período estatuario, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía fue creada, mediante escritura pública de fecha 21 de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán el 13 de octubre de 1997.

El Gerente General, tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

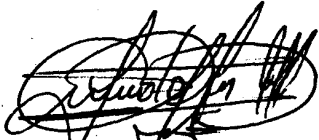
Le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sr. Patricio Villarreal
PRESIDENTE.



Yo, EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO, acepto el cargo designado en mi persona de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxis Ciudad de Huaca "CIDHUAC S.A".

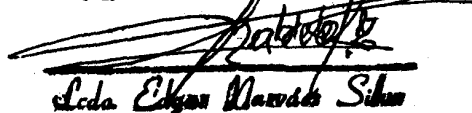


EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO

RAZON:- El suscrito Notario Público Segundo del Cantón Tulcán, certifica y da fe que las firmas y rúbricas, puestas al pie del precedente documento, son AUTÉNTICAS.

Tulcán, 28 de Octubre del 2002,

EL NOTARIO



Lda. Edgar Narváez Silva



RAZON.- con fecha treinta de octubre del año dos mil dos, se encuentra inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE HUCACA CIDHUAC S.A., que antecede, bajo la partida No. 216, del Libro denominado Registro de Mercantil, a mi cargo.- Certifico.

Tulcán, 30 de Octubre del 2002



DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ ORBE

Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán



COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Tulcán, el 13 de Octubre de 1997 . R.U.C. 0490043047001
HUACA - CARCHI - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE HUACA CIDHUAC S. A.

En la ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca, Provincia del Carchi, hoy 9 de noviembre del dos mil dos a las 18H00, en las Oficinas de la Compañía ubicada en la calle 8 de Diciembre de esta ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía de Transporte Ciudad de Huaca CIDHUAC S.A., bajo la Presidencia del señor PATRICIO VILLAMAR VILLAREALL BENAVIDES y actuando como secretario el Gerente General de la Compañía el señor EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO.- Por estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan en celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de resolver: 1) El Aumento de Capital suscrito de la Compañía; el cambio del valor nominal de las acciones y la consecuente Reforma de Estatutos. 2) Reformas del Estatuto Social de la Compañía en Artículo Décimo Primero del Presidente. 3) Reforma del Estatuto Social de la Compañía en el Artículo Décimo Segundo del Gerente General.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los puntos acordados, y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la Compañía, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

RESUELVE : UNO.- Aumentar el capital de la Compañía, en la cifra de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, aumento con el que el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; a fin de mejorar los índices de solvencia financiera necesarios, aumento que sería pagado con el aporte en numérico que harán los accionistas en proporción a sus acciones y que al momento serían pagados en un ciento por ciento de valor por depósito en la Caja de la Compañía.- En lo relativo al capital social, cumpliendo



COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán, el 13 de Octubre de 1997 - R.U.C. 0490043047001
HUACA - CARCHI - ECUADOR

además en la obligación legal expresar en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica el capital social y el valor de las acciones que representa el capital de la compañía, sugiriendo que cada una de ellas tenga un valor de diez dólares cada uno.- Para este aumento de capital se emiten ciento veinte acciones de un valor de diez dólares cada una; aumento que se pagaría en la forma que se detalla a continuación:

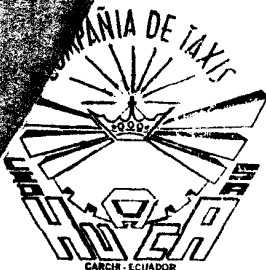
NOMBRES DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	CAPITAL AUMENTADO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
1. Aguilar Revelo Manuel Masías	8	40 //	4
2. Almeida Ayala Edwin Bayardo	8	40 /	4
3. Chamorro Guevara Miguel Hernán	8	40 /	4
4. Chamorro Romo Carmen Cecilia	8	40 /	4
5.- Chamorro Villarreal Nelson	8	40 /	4
6.- Chamorro Villarreal Rene	8	40 /	4
7.- Chamorro Villarreal	8	40 /	4
8.- Compania de Transporte CIDHUAC	8	100 /	10
9.- Díaz Solano José Aníbal	8	40 /	4
10.- Fuentes Montenegro Carlos	8	40 /	4
11.- Guevara Tobar Pompeyo	8	40 /	4
12.- Guevara Osejo Sandro	8	40 /	4
13.- Hernández Montenegro Silvio	8	40 /	4
14.- Huera Hurtado Marco Antonio	4	20 /	2
15.- Huera Hurtado Julio Cesar	8	40 /	4
16.- Irua Cungan José Roberto	8	40	4
17.- Landazuri Chamorro Homero	8	40 /	4
18.- Martínez Potosi Carlos Humberto	8	40 /	4
19.- Melo Delgado Luis Arturo	8	40 /	4
20.- Melo Enríquez José Ismael	8	40 /	4
21.- Osejo Becerra Tarcisio Renán	8	40 /	4
22.- Osejo Landazuri Manuel	8	40 /	4
23.- Pozo Paspuel Omar Fernando	8	40 /	4
24.- Puetate José Vicente	8	40 /	4
25.- Salazar Cupueran Gustavo	4	20 /	2
26.- Quinteros Herrería José	8	40 /	4
27.- Tobar Montenegro Edwin	12	40 /	4
28.- Urresta Enríquez Angel Arturo	8	40 /	4
29.- Villarreal Benavides Patricio	8	40 /	4
30.- Villarreal Pozo Segundo Cesar	4	20 /	2
TOTALES	232	1200	120



COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Tulcán, el 13 de Octubre de 1997 - R.U.C. 0490043047001
HUACA - CARCHI - ECUADOR

Como consecuencia del aumento de capital y aumento del valor de las acciones se reforma el capítulo segundo del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: **CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-** El capital suscrito de la Compañía es de **MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, de los cuales se ha dividido en ciento veinte acciones de diez dólares cada uno de acuerdo al presente aumento de capital social, las mismas que se pagan en su totalidad en virtud del aumento de capital social que antecede. **DOS.-** Seguidamente se trata sobre el segundo punto acordado; y después de la discusión del mismo, por unanimidad del capital pagado se resuelve la Reforma del Estatuto Social de la Compañía en su Artículo Décimo Primero del Presidente el mismo que dirá: **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- DEL PRESIDENTE.-** El presidente de la compañía será nombrado por la Junta General de Accionistas por el lapso de dos años. El mismo que podrá ser reelegido indefinidamente al término de sus funciones y percibirá una remuneración mensual la misma que será fijada por la Junta General del socios.- **TRES.-** Como punto siguiente a tratarse; y después de la discusión de este punto, por unanimidad del capital pagado se resuelve Reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Décimo Segundo del Gerente General el mismo que dirá: **ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General de la Compañía será nombrado por la Junta General de Accionistas por el lapso de dos años. El mismo que podrá ser reelegido indefinidamente al término de sus funciones y percibirá una remuneración mensual la misma que será fijada por la Junta General de Accionistas.- Se autoriza en forma expresa el Gerente General de la Compañía, para que, en su calidad de representante legal, suscriba la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos; y realice toda la tramitación necesaria para la aprobación e inscripción de dicho acto. Al haberse agotado el trámite de los asuntos propuestos, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Terminada la sesión de Junta



0000006
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS
CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Tulcán, el 13 de Octubre de 1997 - R.U.C. 0490043047001
HUACA - CARCHI - ECUADOR

General siendo las 22H20, firmando para constancia todos los socios asistentes y el
secretario que certifica.

AGUILAR REVELO MANUEL MESIAS

 040023925

ALMEIDA AYALA EDWIN BAYARDO



040093549-0

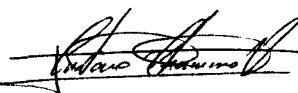
CHAMORRO GUEVARA MIGUEL HERNAN

 040063428-3

CHAMORRO ROMO CARMEN CECILIA

 040058591-5

CHAMORRO VILLARREAL NELSON GUSTAVO



040084520-7

CHAMORRO VILLARREAL RENE ALEJANDRO



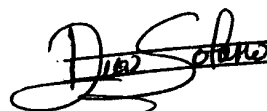
040080716-0

CHAMORRO VILLARREAL TERESA YOLANDA



040077530-0

DIAZ SOLANO JOSE ANIBAL



0400811949



COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Tulcón, el 13 de Octubre de 1997

R.U.C. 0490043047001

HUACA - CARCHI - ECUADOR

FUENTES MONTENEGRO CARLOS ALBERTO

[Signature] 04-0055985-2

GUEVARA OSEJOS BOLIVAR SANDRO

[Signature] 040113085-1

GUEVARA TOBAR POMPEYO HONORATO

[Signature] 040006783-4

HERNÁNDEZ MONTENEGRO SILVIO LUIS

[Signature] cu. 0063734-4

HUERA HURTADO JULIO CESAR

[Signature] 040063778-1

HUERA HURTADO MARCO ANTONIO

[Signature] 0400438107

IRUA CUNGUAN JOSE ROBERTO

[Signature] 040071375-6

LANDAZURI CHAMORRO AMILCAR HOMERO

[Signature] 040067662-3

MARTINEZ POTOSÍ CARLOS HUMBERTO

[Signature] 14008897718-4



0000007

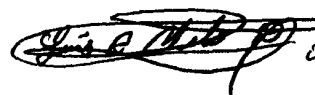
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, inscrita en el Registro

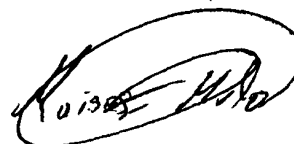
Mercantil del Cantón Tulcán, el 13 de Octubre de 1997 . R.U.C. 0490043047001

HUACA - CARCHI - ECUADOR

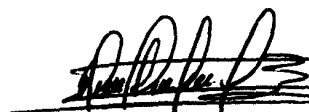
MELO DELGADO LUIS ARTURO

 040075353-

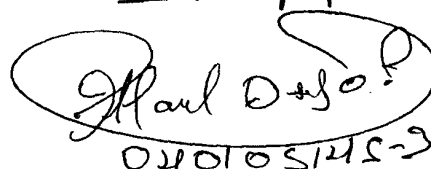
MELO ENRIQUEZ JOSE ISMAEL

 040037499

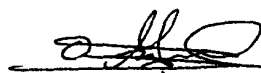
OSEJO BECERRA TARCISIO RENAN

 04001028.

OSEJO LANDAZURI MANUEL ALEJANDRO

 040105145-3

POZO PASPUEL OMAR FERNANDO

 040103327-9.

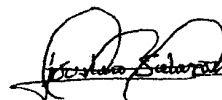
PUETATE JOSE VICENTE

 0400738688

QUINTEROS HERRERIA JORGE ABRAHAN

 040076273-8

SALAZAR CUPUERAN GUSTAVO VINICIO

 040101119-2

TOBAR MONTENEGRO EDWIN FERNANDO

 040101947-6



COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, Inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Tulcán, el 13 de Octubre de 1997

R.U.C. 0490043047001

HUACA - CARCHI - ECUADOR

URRESTA ENRIQUEZ ANGEL ARTURO

Angel Enriquez

04-0063541-0

VILLARREAL BENAVIDES PATRICIO VILAMAR

Patricio Villarreal

04-00667523

VILLARREAL POZO SEGUNDO CESAR

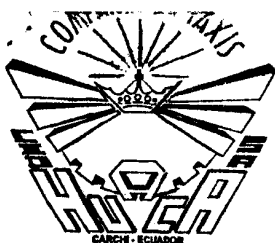
Cesar Villarreal

040012352-7

Edwin Fernando Tobar

EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO

SECRETARIO



COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S. A.

Aprobado por resolución Superintendencia de Compañías N° 97.1.1.1 el 25 de Julio de 1997, inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Tulcán, el 13 de Octubre de 1997 . R.U.C. 0490043047001
HUACA - CARCHI - ECUADOR

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC S.A."

NOMBRES DEL ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
	PAGADO	AUMENTADO Y PAGADO	
1. Aguilar Revelo Manuel Masías	8	40	4
2. Almeida Ayala Edwin Bayardo	8	40	4
3. Chamorro Guevara Miguel Hernán	8	40	4
4. Chamorro Romo Carmen Cecilia	8	40	4
5.- Chamorro Villarreal Nelson	8	40	4
6.- Chamorro Villarreal Rene	8	40	4
7.- Chamorro Villarreal	8	40	4
8.- Compania de Transporte CIDHUAC	8	100	10
9.- Díaz Solano José Aníbal	8	40	4
10.- Fuentes Montenegro Carlos	8	40	4
11.- Guevara Tobar Pompeyo	8	40	4
12.- Guevara Osejo Sandro	8	40	4
13.- Hernández Montenegro Silvio	8	40	4
14.- Huera Hurtado Marco Antonio	4	20	2
15.- Huera Hurtado Julio Cesar	8	40	4
16.- Irua Cunguan José Roberto	8	40	4
17.- Landazuri Chamorro Homero	8	40	4
18.- Martínez Potosi Carlos Humberto	8	40	4
19.- Melo Delgado Luis Arturo	8	40	4
20.- Melo Enríquez José Ismael	8	40	4
21.- Osejo Becerra Tarcisio Renán	8	40	4
22.- Osejo Landazuri Manuel	8	40	4
23.- Pozo Paspuel Omar Fernando	8	40	4
24.- Puetate José Vicente	8	40	4
25.- Salazar Cupueran Gustavo	4	20	2
26.- Quinteros Herreria José	8	40	4
27.- Tobar Montenegro Edwin	12	40	4
28.- Urresta Enríquez Angel Arturo	8	40	4
29.- Villarreal Benavides Patricio	8	40	4
30.- Villarreal Pozo Segundo Cesar	4	20	2
TOTALES	232	1200	120

EDWIN FERNANDO TOBAR MONTENEGRO
GERENTE GENERAL

INGENIERO JAVIER LUCERO SALCEDO, JEFE DE
OFICINA, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO CAMARA DE COMERCIO QUITO LTDA.

A QUIEN INTERESE

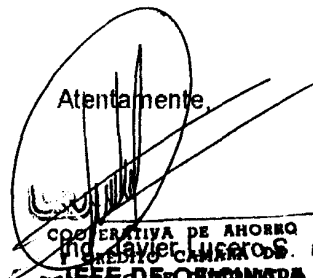
CERTIFICO

Que la cuenta de ahorros Nro. 104010277, a nombre de Compañía de Transporte ciudad de Huaca, fue aperturada desde el mes de noviembre del año 2001, en la que consta como representantes de la misma, los señores Villarreal Patricio (PRESIDENTE) y, Tobar Edwin (GERENTE), actualmente presenta un saldo en ahorros total y disponible de \$1,200.00 dólares.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, los interesados puede hacer uso del presente como crean más conveniente.

Tulcán, Enero 28 del 2003

Atentamente,



COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO CAMAROS
JEFE DE OFICINA
COOPERATIVA C.C.Q. - TULCAN

Av. 10 de Agosto N34-115 y Atahualpa
Teléfonos: (593-2) 2242-890 * 2247-698 * 2247-945 * 2449-880
Telefax: (593-2) 2254-913
Apartado 17-21-215
E-mail: coopccq@rdyec.net
Quito - Ecuador

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su celebración.

EL NOTARIO



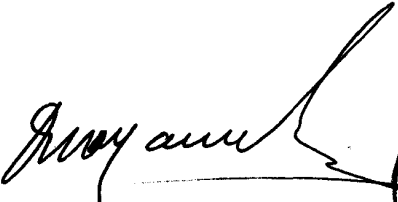
Ldo. Edgar Narváez Silva



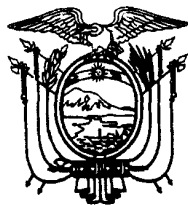
**Registro de la
Propiedad del
Cantón Tulcán**

RAZON.- con esta fecha, inscribo el Primer testimonio de la escritura pública del AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE HUACA "CIDHUAC" S.A. que antecede, bajo la partida No. CUATRO, del Libro denominado Registro de Constitución de Compañías, a mi cargo.- Certifico.

Tulcán, 21 de Abril del año 2.003


DR. MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán





QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA 0000010
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE HUACA CIDHUAC S.A., celebrada ante mí con fecha veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa seis, tomé nota de que la misma ha sido aprobada el aumento de capital y reforma de estatutos , mediante resolución número 03.Q.IJ.0540, emitida por la Dra. ESPERANZA FUENTES DE GALINDO Directora Del Departamento Jurídico de Compañías, ENC., con fecha siete de febrero del dos mil tres , Quito a treinta de julio del año dos mil cuatro.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
100070



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO